CUADRO IV

M2 EDIFI-**CESIONES AL AYUNTAMIENTO** EDIFICABILI-USO M2 SUELO CABLE DAD A.—APROVECHAMIENTOS: RESIDENCIAL PARTICULAR 4.212 4.409 1,05 APROYECHAMIENTO MEDIO 10.752 m2 **RESIDENCIAL AYUNTAMIENTO** 3.588 3.756 1,05 700 m2 **EQUIPAMIENTO PUBLICO EOUIPAMIENTOS** 10.052 m2 DIFERENCIA USO DOCENTE 1.000 700 0,70 15% DIFERENCIA 10.052 m2 1.508 m2 2.300 2.300 EQ.—1 1.00 2.248 m2 EXCESO APROVECHAMIENTO EQ.-2 (Incluye CIPS) 840 1.835 2,18 CESION AL AYNTO. 3.756 m2 13.000 SUMAS 11.940 Equivalente al aprovechamiento de 23 PARCELAS **ZONA LIBRE VERDE** 2.140 Equivalente al 30,54% Aprovechamiento lucrativo VIALES 4.990 **B.—SUPERFICIES:** ZONA PROTECCION 930 23 PARCELAS USO RESIDENCIAL TOTAL 20,000 13.000 23 x 156,00 m2 3.588 m2

V. Anuncios

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

RESOLUCION de 19 de junio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se amplia el plazo de presentación de ofertas para la adjudicación por concurso, procedimiento abierto, de la asistencia técnica al «Programa de clausura y sellado de vertederos clandestinos de R.S.U. de Extremadura».

Mediante Resolución de 31 de mayo de 1996, publicada en el Diario Oficial de Extremadura, número 65 de 6 de junio de 1996, se anunció concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de la asistencia técnica al «Programa de clausura y sellado de vertederos clandestinos de R.S.U. de Extremadura».

Como quiera que la publicación del mismo concurso en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas establece que el plazo de presentación de ofertas termina el día 5 de agosto de 1996, se hace necesario ampliar el establecido en este Diario a fin de que coincida el de ambas publicaciones.

RESUMEN DE SUPERFICIES Y APROVECHAMIENTOS

Con este motivo, en virtud de las atribuciones que me son conferidas,

RESUELVO

Primero: Ampliar el plazo de presentación de ofertas para la adjudicación por concurso, procedimiento abierto de la Asistencia Técnica al «Programa de clausura y sellado de vertederos clandestinos de R.S.U. de Extremadura», hasta las 14.00 horas del día 5 de agosto de 1996.

Segundo: La Mesa de Contratación para la apertura de proposiciones se reunirá el día 13 de agosto de 1996, a las 11 horas, en la calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Tercero: Observado error en el anuncio de referencia, se procede a su oportuna corrección.

En la página 2501, columna segunda, línea 36, donde dice:

4.—FIANZA: PROVISIONAL: Dispensada al exigirse clasificación.

Debe decir:

4.—FIANZA: PROVISIONAL: 2% del presupuesto de licitación (738.920.-pts.)

Mérida, a 19 de junio de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.D. Orden 28-08-95), LUIS ARIONA SOLIS.

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

EDICTO de 3 de junio de 1996, sobre proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente Proyecto de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento en C/. Tinte y Traseras de la Dehesa de esta localidad, por el pleno de este Ayuntamiento en su sesión de 30-5-96, se somete a información pública, por plazo de un mes, durante el cual se podrá examinar el expediente en la Secretaría Municipal y formular las alegaciones que se consideren oportunas.

Alburquerque a 3 de junio de 1996.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 20 de mayo de 1996, sobre aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización y Documentación reformada del Area de Nueva Planta n.º 15, ANP-15, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 24 de abril de 1996, aprobó definitivamente el Proyecto de Urbanización y Documentación reformada del Area de Nueva Planta núm. 15, ANP-15, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, correspondiente a los terrenos comprendidos entre I.F.E.B.A. y AB. Terrenos Universitarios, presentado por D. Juan Rubio Galán, en representación de DONKA-SA, y redactado por los Arquitectos, D. Antonio Hernández-Cruz Sánchez y D. José María Martinez de Llera. Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 20 de mayo de 1996.—El Alcalde P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 31 de mayo de 1996, sobre provisión con carácter laboral de una plaza de Delineante por el sistema de concurso.

El Ayuntamiento de Don Benito tiene anunciado la provisión con carácter laboral de una Plaza de Delineante por el sistema de Concurso, en la forma que se determina en las Bases publicadas integramente en el B.O.P. n.º 121 de fecha 30 de mayo de 1996.

Las solicitudes para participar en el mencionado Concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación y conforme a modelo solicitud que podrá ser retirado del servicio de información y documentación del Ayuntamiento, haciéndose saber asimismo que los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O.P.

Don Benito, 31 de mayo de 1996.—El Alcalde, MARIANO GALLEGO BARRERO.

ANUNCIO de 3 de junio de 1996, sobre provisión con carácter laboral de tres plazas de Auxiliares Administrativos, por el sistema de concurso.

El Ayuntamiento de Don Benito tiene anunciado la provisión con carácter laboral de tres plazas de Auxiliares Administrativos por el Sistema de Concurso en la forma que se determina en las Bases publicadas intégramente en el B.O.P. n.º 125 de fecha 31 de mayo de 1996.

Las solicitudes para participar en el mencionado Concurso se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales a partir de la presente publicación y conforme a modelo solicitud que podrá ser retirado del servicio de información y documentación del Ayuntamiento, haciéndose saber asimismo que los sucesivos anuncios se publicarán en el B.O.P.